Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24917314

Tribunal: CNE - JUZGADO FEDERAL EN LO CRIM. Y CORR. DE POSADAS - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO MISIONES)

Expediente: CNE 14000042/2010/4 - Incidente Nº 4 - AGRUPACION POLITICA: PARTIDO, PROYECTO POPULAR s/INCIDENTE

Destino: CNE - JUZGADO CRIM. Y CORR. FEDERAL DE LA PLATA 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO BUENOS AIRES)

Motivo: Al Sr/a. Secretario/a Electoral
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario Electoral del Distrito Misiones, y por disposición de la Sra. Juez Federal con competencia electoral, Dra. María Verónica Skanata, en el marco de los autos de referencia.

El objeto de la presente es comunicar, para su toma de conocimiento y fines correspondientes, la resolución dictada el día 22 de septiembre de 2026, cuya parte pertinente dispone: "...Hacer lugar al pedido de cambio de nombre por parte del Partido Proyecto Popular a la nueva denominación adoptada de "PARTIDO POR LO QUE VIENE", con la sigla "PLQV" y al uso del logotipo adoptado, agregado a fs. 47 del presente incidente, con los alcances previstos por los arts. 13 y sgtes. de la Ley 23.298..."

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.

Fdo. Dr. Pedro Ariel Marinoni- Secretario Electoral – Distrito Misiones.

Signature Not Verified
Digitally signed by Pedro Ariel Marinoni
Date: 2026.09.23 09:53:41 ART